



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**CIRCULARES**

**Código:** DE-FR-004  
**Versión:** 001  
**Fecha de Aprobación:** 10/Nov/2011  
**Páginas:** 1 de 5

**CIRCULAR N° 046**  
**(noviembre 21 2023).**

**CIERRE AÑO 2023**

“La actitud con la cual realizas tu trabajo, no sólo determina tu calidad y eficiencia, sino que moldea tu carácter y revela tus valores y principios.”

ORISON SWETT MARDEN

**De:** Rectoría  
**Para:** Padres de Familia  
**Asunto:** finalización de año y Proceso de Matricula 2024.

---

Hemos llegado al final de este año académico, es el momento propicio para evaluar nuestros desempeños como padres de familia en el debido proceso de crianza: ¿Cómo estamos formando en valores a nuestras hijas(os)?, ¿cómo están las relaciones de confianza con ellos? pero a su vez, ¿cómo están los límites y la autoridad en casa?, ¿cómo han acompañado su proceso de aprendizaje que desde el colegio se orienta?

Hemos evidenciado que algunos padres de familia están esperando indicaciones del colegio para poder acentuar la disciplina en casa y recordemos que la disciplina es un valor que se construye en el hogar y que como en cualquier base social, debe haber pactos, compromisos y normas que cumplir, en pro de un bienestar común. Espero reflexionemos sobre ello con todas sus familias.

El próximo año iniciaremos escalonadamente para hacer una reinducción de nuestro manual de convivencia y Sistema de Evaluación, los cuales siguen siendo los mismos y que mantendremos vigentes; desde el orden, la disciplina y la exigencia, se construyen oportunidades de éxito y sabiendo que la personalidad y el carácter de un niño(a) se forma al interactuar con su entorno, la cultura y su crianza, debemos garantizar entornos saludables (mental y físicamente), una cultura escolar que se base en la identidad por nuestro territorio, en el buen trato, respeto con el otro, en el amor por el aprendizaje y el conocimiento, que en definitiva es la base de nuestros pactos institucionales, los cuales fueron construidos con las familias Pompilianas.

Me permito **comunicar el proceso de renovación de matrículas para el año 2024:**

- 1- Estar a paz y salvo por todo concepto,
2. Diligenciamiento y entrega de formato de actualización de datos de matrícula: Este año para actualizar la matricula en el sistema, el padre de familia utilizará el documento de identidad del hijo(a).

a. Debe ingresar a la página de la sistematizadora (<https://gssoftwareysoluciones.com/>) y actualizar los datos del estudiante y familia. Para esto se enviará a los emails de los



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**CIRCULARES**

**Código:** DE-FR-004

**Versión:** 001

**Fecha de Aprobación:** 10/Nov/2011

**Páginas:** 2 de 5

estudiantes y se colgará en la página del colegio el paso a paso para que los padres actualicen esta información, este proceso no dura más de 10 minutos.

b. Imprimir el formato tamaño oficio doble cara y firmarlo tanto el padre de familia como el estudiante.

**El sistema ya está abierto en este momento para el proceso**

3. seguro escolar de accidentes y Asociación de padres

a. Adquirir el seguro de accidentes escolar (obligatorio), que el Consejo Directivo aprobó, este próximo año tendrá **un costo de veintitrés mil pesos (\$23000), ya que este año se presentó un alto nivel de accidentalidad (78%) a septiembre de 2023**, seguiremos con la póliza de POSITIVA, ya que nos mantiene atención en hospitales como Marly y Santafé, además de Sabana y San Luis.

El Asesor es el Sr. Oscar Rodrigo Pinilla (teléfono de contacto: 3142973791, además a los correos institucionales se enviará presentación de cobertura de la póliza); La empresa estará los días 29 y 30 **de noviembre de 8 a 10:30 a.m.** en el colegio.

b. A continuación abro un espacio textual con palabras de la Asociación de padres, que sigue siendo apoyo fundamental para mejora de la calidad educativa de sus hijos y solicitaron un espacio en esta circular:

*“La asociación de padres de familia extiende un saludo de agradecimiento a todas las familias que realizaron su aporte para el presente año, ya que, gracias a éste, se ha cumplido con lo aprobado en el presupuesto.*

**Para el año 2024 la Junta Directiva ha acordado mantener la cuota de Asociación en \$ 50.000.** Buscando no solo mantener el número de familias Pompilianas aportantes año tras año, sino que además las pocas familias que no han podido realizar su aporte a partir de ahora lo hagan.

*Esto es en pro de nuestros hijos y de la educación que se les ofrece. **A partir del día 30 de noviembre estará habilitado el botón de pago PSE en la página del colegio, para así facilitar aún más a nuestras familias Pompilianas el consignar el aporte a la asociación.***

*En los próximos días se estará enviando el instructivo para realizar los pagos por este medio. **Cabe recordar que habrá punto físico de pago y/o recepción de aportes de asociación únicamente en el colegio y estará ubicado en el mismo lugar y horario de compra del Seguro Escolar.***

*A todas nuestras Familias Pamplinas, gracias por la confianza y el apoyo en todas las actividades...*

*Atte., Asociación de Padres de Familia Pompilio Martínez”*



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**CIRCULARES**

**Código:** DE-FR-004  
**Versión:** 001  
**Fecha de Aprobación:** 10/Nov/2011  
**Páginas:** 3 de 5

**PARA EL DIA DE LA MATRICULA (ver cronograma de noviembre)**

Debe entregarse los siguientes documentos en el siguiente orden:

- a. 4 fotos (Fondo azul con uniforme)
- b. Hoja de renovación de matrícula firmada en original, tamaño oficio a doble cara. (ver punto 1 - PREVIO.)
- c. Fotocopia documento de identidad del estudiante (actualizada), mayores de 7 años de edad ya debe tener tarjeta de identidad.
- d. Certificado de Sisbén actualizado
- e. Fotocopia EPS o certificado Fosyga.
- f. Fotocopia recibo de pago seguro accidentes (obligatorio).
- g. Fotocopia Cédula papá, mamá y acudiente, legible (para quien no lo ha entregado).
- h. Fotocopia recibo de asociación de padres.
- i. Fotocopia reciente Recibo del agua.
- j. Para acudientes, constancia de custodia expedida por ente competente.

El día de la matrícula el director de grupo recibirá esta documentación, **si no está completa no podrá recibirse**, después de revisada y de garantizar que este completa se oficializará la matrícula. Recordar que al firmar se comprometen con los pactos que la institución ha construido en estos años, en pro de la seguridad, exigencia y la calidad que ofrecemos y que es garante de éxito para sus hijos(as).

**PARA TENER EN CUENTA PARA EL 2024.**

Quiero agradecer todo su apoyo este año, ya que el compromiso de la gran mayoría de padres de familia y junto con ellos de la Asociación de padres, han sido piedra angular para que el colegio mantenga sus niveles de calidad, el apoyar el proyecto de martes de prueba y de cumplimiento con pre ICFES, ayudó mucho a mantener PRUEBAS SABER en categoría A+. Espero que para el 2024 ese compromiso sea de todos, ya que gracias a ello sus hijos han recibido y recibirán mejoras tecnológicas en las aulas que asegurarán un futuro escolar mejor para ellos, sumado a todo el apoyo en diferentes actos culturales e institucionales como el día de la familia y la pertinencia, que lo que demuestran es el cariño y amor inmenso que hay por nuestros estudiantes y equipo docente. Siempre la familia será la base de la formación humana y social de nuestros estudiantes.

Seguiremos con la exigencia en horarios, rutinas escolares, presentación personal e higiene, vida académica y convivencial. Por lo tanto, importante que desde ya revisemos los compromisos institucionales y proyectemos lo necesario para tener desde el primer día útiles escolares, uniformes actualizados en buen estado, horarios establecidos de estudio en casa, etc.



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**  
**CIRCULARES**

**Código:** DE-FR-004

**Versión:** 001

**Fecha de Aprobación:** 10/Nov/2011

**Páginas:** 4 de 5

Invito a que revisemos las posibles afectaciones de salud que pueden generar en menores de edad y etapa de desarrollo físico, el uso de piercing, tinturas, elementos que obstruyan la visión, inadecuado uso de redes sociales, ya que el colegio seguirá exigiendo el no uso o porte de estos elementos, ya hay varias fuentes científicas y médicas que sustentan como todo esto puede atentar contra a la salud física o mental, afectando o vulnerando otros derechos (<https://www.salud180.com/maternidad-e-infancia/danos-por-pintarle-el-cabello-a-los-ninos>; <https://www.healthychildren.org/Spanish/ages-stages/teen/Paginas/body-piercings.aspx>).

Reiterando que nuestro compromiso como entidad educativa es centrarnos en la formación escolar y ello puede generar que nuestra misión pase a un segundo plano.

La secretaria de Educación Emitió **resolución 007909 del 03 de noviembre de 2023**, donde nos comunica que el inicio del año escolar **para 2024 con estudiantes es el próximo 29 de enero**, por favor estar atentos a carteleras y pagina Web para detalles del ingreso escalonado.

Bendiciones,

  
FREDY ALEJANDRO RAMOS BAQUERO  
RECTOR



**DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO  
CIRCULARES**

**Código:** DE-FR-004

**Versión:** 001

**Fecha de Aprobación:** 10/Nov/2011

**Páginas:** 5 de 5